ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
17 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
16 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8249 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°97/2025 Esc. República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita servicio de movilización para salida pedagógica hacia la ciudad de Quillota en el mes de octubre.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para servicio de movilización para la Escuela República de Venezuela, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Tripantü Spa., Rut: 77.703.682-3, por un valor total de $220.000.- valor exento de iva, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-09-003 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
16 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – LA LIGUA
RBD.: 1122-3

OFICIO N° : **97/09/2025**
Escuela : **República de Venezuela**
Asunto : **Solicitud de Servicio Movilización**

A: **SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

De : ***SRTA. JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA***
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

Fecha : ***En La Ligua, martes 09 de septiembre, 2025.-***

Junto con saludar cordialmente a usted, solicito V°B° para contratación de servicio de Movilización, el día 07 de octubre del presente año, para los alumnos de banda escolar, los cuales participarán de un viaje pedagógico al cine en la Ciudad de Quillota, esto como reconocimiento al desempeño en su presentación de "encuentro de bandas escolares 2025" obteniendo el 1er lugar, La actividad consiste en una salida pedagógica al cine con un total de 43 estudiantes y 2 adultos, cuyo propósito es vincular los aprendizajes escolares con experiencias significativas fuera del aula. Esta instancia se enmarca en el objetivo de favorecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo la comprensión crítica, la reflexión y el disfrute cultural a través del cine como recurso educativo.

Área del PME		Convivencia Escolar		
Objetivo/acción PME		Fortalecer el clima de convivencia escolar y el buen trato en la comunidad educativa generando espacios de bienestar para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en sus tres dimensiones.		
Justificación técnica y/o pedagógica del traslado		Salida pedagógica al cine con los alumnos del taller de banda escolar, como reconocimiento al desempeño en su presentación de "encuentro de bandas escolares 2025" obteniendo el 1er lugar, La actividad consiste en una salida pedagógica al cine con un total de 43 estudiantes y 2 adultos, cuyo propósito es vincular los aprendizajes escolares con experiencias significativas fuera del aula. Esta instancia se enmarca en el objetivo de favorecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo la comprensión crítica, la reflexión y el disfrute cultural a través del cine como recurso educativo		
Asignatura asociada		Taller de banda escolar		
Ítem del presupuesto		Transporte escolar Ítem 410901		
Lugar de destino (debe señalar la ruta que realizara)	**Fecha y hora de salida**	**Fecha y hora de llegada**	**Número de personas**	**Características del servicio refiere a las condiciones que desean tener como mínimo en el traslado (cinturón, año del bus con baño, tv, entre otros)**
SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS DESDE LA LIGUA A QUILLOTA, (CINEAPOLI)	07 de octubre, 2025 07:00 hora.	07 de octubre, 2025 Hrs.18:00 Hrs. al frontis de la escuela Republica de venuela La Ligua.	1 bus para 45 personas	Características del servicio: Traslado de 31 personas Cinturón de seguridad Baño Calefacción Aire acondicionado Alcohol gel.

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
10 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

12°
11 SEP 2025

Se adjunta cotización, nómina de alumnos, bases del concurso y docentes a cargo.
Se despide cordialmente de usted.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPUBLICA DE VENEZUELA

JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUEL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Daem
- Archivo
-JEB/edg

COTIZACIONES 2025

TRANSPORTES TRIPANTÜ SPA

TRIPANTU SPA
77.703.682-3
+56 9 72821463

CLIENTE ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	**84**
FECHA	08-09-2025

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA HACIA QUILLOTA.- IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON . (CINE) .-				$220.000
	FECHA VIAJE	06-10-2025			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	POR CONFIRMAR	HORA REGRESO		

TOTAL SERVICIO	**$220.000**

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS
TRANSPORTES TRIPANTU SPA
TRANSPORTESTRIPANTU@GMAIL.COM

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: TRIPANTÜ SPA
RUT Contribuyente: 77703682-3

Fecha de realización de la consulta: 23-09-2025 11:25:56

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 10-02-2023

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envío oficio de solicitud SEP nº97 (movilización viaje banda escolar)

2 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 12:24 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes, envio oficio de solicitud SEP nº 97 para movilización de viaje de banda escolar, se adjunta nómina de estudiantes y cotización.
Atentamente.

--
Elizabeth Delgado G.
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

2 archivos adjuntos

83.- ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA - (1) (1).pdf
112K

97 oficio solicitud SEP movilizacion viaje pedagogico BANDA ESCOLAR.pdf
633K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 10 de septiembre de 2025, 11:39 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.